ASEJ
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

COMPROBACION GASTOS

08/09/2026
02:32 PM

No. CHEQUE:		**FECHA CHEQUE:** 04/09/2026	
NOMBRE:	Octavio Estrada Morales		2026 000309
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
PERÍODO:	1 de Septiembre de 2026	4 de Septiembre de 2026	

JUSTIFICACIÓN:

Viáticos a los municipios de Magdalena y Techaluta de Montenegro, consistente en notificación de oficios en relación a la auditoría practicada al municipio.

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	Alimentos	315-11-09A	D	$938.50	0.00	$0.00	$938.50
3751	Gasolina	315-11-09b	D	$1,239.43	0.00	$0.00	$1,239.43
3751	Casetas	315-11-09c	D	$308.00	0.00	$0.00	$308.00
		TOTALES		**$2,485.93**	0.00	**$0.00**	**$2,485.93**

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

COMISIONADO	VoBo	UTORIZÓ
1 ZTH / MGS	JOSE GABRIEL MARTINEZ MARTINEZ DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION	1 HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

KORIMA

ASEJ
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

RECIBO DE VIÁTICOS
Dirección General de Administración

Con fecha 4 de septiembre del 2026, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de $2,485.93
Dos mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos 93/100 M.N.
para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada a los municipios de Magdalena y Techaluta de Montenegro, por el periodo comprendido del 1 y 4 de septiembre del año en curso, consistente en notificación de oficios sobre la auditoría practicada al municipio.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	$0.00	$175.97	$0.00	$0.00	$175.97	$351.94
Comida	$0.00	$293.28	$0.00	$0.00	$293.28	$586.56
Cena	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
		Total alimentos			$938.50	

Gastos de hospedaje		
Noches requeridas	Cantidad asignada por noche	Total
0	0.00	$0.00
	Total Hospedaje 0.00	

Gastos de peajes		
	Casetas	Total
	Magdalena	$308.00
	Total casetas $308.00	

Gastos de gasolina					
Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehiculo	Factor de precio de gasolina	Total
Magdalena	164	50	10.00	2.78	$594.71
Techaluta de Montenegro	182	50	10.00	2.78	$644.73
Precio gasolina 27.79		Total gasolina		$1,239.43	

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.
** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

[redacted]1

Octavio Estrada Morales

Calculó [redacted]1

Revisó [redacted]1

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Autorizó

José Gabriel Martínez Martínez
Director General de Administración

26 952

ASEJ
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE VIÁTICOS

Direccion General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplimentar la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehiculo oficial	Vehiculo particular	Otro		
Magdalena	01 de septiembre	Octavio Estrada Morales	X			50 km	Desayuno y Comida
EW CAS 309							

Guadalajara, Jalisco, a 31 de agosto del 2026

[redacted]

MTRO. JOSÉ ANTONIO DELGADILLO MADERA
DIRECTOR DE ANÁLISIS E INTEGRACIÓN

ASEJ AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
01 SEP. 2026
[redacted]
RECIBIDO

Rec. Humanos
Rec. Materiales
01/09/26
CH. Prop.

[redacted]

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

26 971

ASEJ
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoria Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideracion la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplimentar la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
Techaluta de Montenegro	04 de septiembre	Octavio Estrada Morales	X			50 km	Desayuno y Comida

Guadalajara, Jalisco, a 03 de septiembre del 2026

1

MTRO. JOSE ANTONIO DELGADILLO MADERA
DIRECTOR DE ANÁLISIS E INTEGRACIÓN

ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
04 SEP. 2026
RECIBIDO
1

Rec. Materiales
Rec. Humanos
Cont. Presup
04/09/26

1

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

GOBIERNO
DE JALISCO

ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

· 4280 /2026
DESPACHO DEL AUDITOR SUPERIOR

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LIC. OCTAVIO ESTRADA MORALES
P R E S E N T E

Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 21, 40, 45 y 46 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 13 fracción IV, del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; le comunico que ha sido comisionado para efectos de notificar en el municipio de Magdalena, Jalisco, los oficios que contienen los pliegos de observaciones referente a las auditorías realizadas al ejercicio fiscal 2025, emitidos por el suscrito.

Por lo que se servirá trasladarse al municipio antes mencionado el día, 01 de septiembre del año en curso.

ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
31 AGO. 2026
DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

A T E N T A M E N T E
"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"
Guadalajara, Jalisco, a 31 de agosto de 2026

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

JADM/cem

1

AV. NIÑOS HÉROES No. 2409
COL. MODERNA CP. 44190
GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO
TEL. (33) 3679 4500
www.asej.gob.mx

GOBIERNO
DE JALISCO

ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

4285 /2026

DESPACHO DEL AUDITOR SUPERIOR

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LIC. OCTAVIO ESTRADA MORALES
P R E S E N T E.

Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 20, numeral 1 fracción XXIII; 21, 45 y 46 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; le comunico que ha sido comisionado para efectos de notificar en el municipio de Techaluta de Montenegro, Jalisco, los oficios que contienen los Resultados del el Informe Individual 2024, emitidos por el suscrito.

Por lo que se servirá trasladarse al municipio antes mencionado, el día 04 de septiembre del año en curso.

A T E N T A M E N T E
"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"
Guadalajara, Jalisco, a 03 de septiembre de 2026

ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO
03 SEP. 2026
DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

JADM/oem
1

AV. NIÑOS HÉROES No. 2409
COL. MODERNA CP. 44190
GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO
TEL. (33) 3679 4500
www.asej.gob.mx

ASEJ
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

INFORME PORMENORIZADO DE COMISIÓN

Dirección General de Administración

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	**Magdalena y Techaluta de Montenegro**
Fecha de comisión	01 y 04 de septiembre
Objetivo	Notificaciónes
Resultados obtenidos	Conforme a la orden de Visitas del Oficios de Comisión

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		$938.50
Hospedaje		$
Peajes		$308.00
Gasolina		$1,239.43
Otros		

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalaja[1]mbre 2026

Octavio Estrada Morales

Nombre y firma del comisionado

Gazzer
GASOLINERAS
10670-SAN AGUSTÍN

Versión: **4.0**
Tipo Comprobante: I - Ingreso
Moneda: MXN
Tipo Cambio: 1
Lugar Expedición: 45650

SAK - 9504

Fecha Emisión: 2026-09-03T18:27:02
Fecha Certificación: 2026-09-03T18:27:03
Folio Fiscal:
5C53525E-AE3B-4B98-8C61-8289E5ADDC6C

Emisor	Receptor
CENTRAL SAN AGUSTIN	**35182 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**
RFC: CSA100203NU2	RFC: ASE0901016N4 Domicilio Fiscal: 44190
Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales	Uso CFDI: G03 - Gastos en general
	Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

ClaveProd	Cantidad	Unidad	No. Identificación	Descripción	Valor Unitario	Impuestos	Importe
15101514	29.1870	LTR	PL/10103/EXP/ES/2015-320140	Magna (Ticket: 320140)	$20.762606	002 IVA $94.20	$606.00

TipoPermiso:PER01 *Permiso*:PL/10103/EXP/ES/2015 *ClaveHYP*:15101514 *SubProductoHYP*:SP16

M[illegible] de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
F[illegible]de pago: 01 - Efectivo
Condiciones de pago:
Importe con letra: SETECIENTOS PESOS 20/100 M.N.

Subtotal	$606.00
Descuento	$0.00
Impuestos Trasladados	$94.20
Impuestos Retenidos	$0.00
Total	$700.20

Observaciones:
Ticket: 320140,

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
||1.1|5C53525E-AE3B-4B98-8C61-8289E5ADDC6C|2026-09-03T18:27:03|PPD101129EA3|Jwq+8iNUEpJXAIgGKWomSKxeuJUR2neKZHNJaL+JaGSa/r8+wdihnERgOPDdM8tQ2LtcqasVJh+D48uzEWf1YKrAbSZxUCU1L4eynPctlLiZvNB+8eWajtS2zjOuIt0G98u7XxPq3+BRnI9Erw9MeBout/CXOlP1/Ysp4/eT0suiYqQW4B3VRUT4E0MiLWxPLkMFYa0IUGT5lI7itGn4VP+b7dwurFI+v2qJ9uX/vNkfJcd7AbgPQbMwluocTxdsSWqdprdYYzfidfh89Lxat9aki4/tL1Y6EmS8+59MTBg/VDP5GMLN9ZKUlN5VWMFckcESWR2GEM48QuZ9/j1l4g==|00001000000705928441||

Sello digital del Emisor
Jwq+8iNUEpJXAIgGKWomSKxeuJUR2neKZHNJaL+JaGSa/r8+wdihnERgOPDdM8tQ2LtcqasVJh+D48uzEWf1YKrAbSZxUCU1L4eynPctlLiZvNB+8eWajtS2zjOuIt0G98u7XxPq3+BRnI9Erw9MeBout/CXOlP1/Ysp4/eT0suiYqQW4B3VRUT4E0MiLWxPLkMFYa0IUGT5lI7itGn4VP+b7dwurFI+v2qJ9uX/vNkfJcd7AbgPQbMwluocTxdsSWqdprdYYzfidfh89Lxat9aki4/tL1Y6EmS8+59MTBg/VDP5GMLN9ZKUlN5VWMFckcESWR2GEM48QuZ9/j1l4g==

Sello digital del SAT
M3lyhVfv9HnireAoiRRGSysqCYQsbRnpSEJYdUIWESV2G67OGDZjSsqL8SdleZZVO585OEjY553ALTs3qKWaoTCVTaM5o5C36pJ8LMf1MOPMixXSZ5mzfQIg951PF1FjDVA9N3RHwKmAVCB8ie4bFKhLzZMDHmHFChqoYIHvKkcqoqOBfeVhzwlNkIq6HpmZd/OsUl+ti+kDu+PWRDq0cGngGzRnMESJWPocozRz5iRva3xAKM0o0q+tGTEkt6wDmyAL73uuGchQqAkxjwyXl6gq0NLikWdngPTfW9WvuoHXHYxIHExhtOwso1kcrdapouDh8Ao69cBeMjcFj2LjKQ==

No. Certificado del Emisor: 00001000000709354016
No. Certificado del SAT: 00001000000705928441

ASEJ
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

03 SEP. 2026

Este documento es una representación impresa de un CFDI

RECIBÍ EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
NOMBRE Octavio Estrada Morales
FIRMA
[redacted] 1

OPERADO
Transferencias y Asignaciones Estatales
2026

OPERADO
Fondo Revolvente

Validado ante el SAT
07 SEP. 2026

Nombre: [redacted] 1

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Gazzer
GASOLINERAS
10670-SAN AGUSTÍN

Versión: **4.0**
Tipo Comprobante: I - Ingreso
Moneda: MXN
Tipo Cambio: 1
Lugar Expedición: 45650

SAK - 9525

Fecha Emisión: 2026-09-05T12:46:11
Fecha Certificación: 2026-09-05T12:46:12
Folio Fiscal:
8DB35661-5A8D-4A21-8C6C-0DD98894E666

Emisor

CENTRAL SAN AGUSTIN
RFC: CSA100203NU2
Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Receptor

35182 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
RFC: ASE0901016N4 Domicilio Fiscal: 44190
Uso CFDI: G03 - Gastos en general
Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

ClaveProd	Cantidad	Unidad	No. Identificación	Descripción	Valor Unitario	Impuestos	Importe
15101514	22.9260	LTR	PL/10103/EXP/ES/2015-321036	Magna (Ticket: 321036)	$20.762606	002 IVA $74.00	$476.00

TipoPermiso:PER01 *Permiso*:PL/10103/EXP/ES/2015 *ClaveHYP*:15101514 *SubProductoHYP*:SP16

[redacted] de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
[redacted] de pago: 28 - Tarjeta de débito
Condiciones de pago:
Importe con letra: QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.

Subtotal	$476.00
Descuento	$0.00
Impuestos Trasladados	$74.00
Impuestos Retenidos	$0.00
Total	$550.00

Observaciones:
Ticket: 321036,

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|8DB35661-5A8D-4A21-8C6C-0DD98894E666|2026-09-05T12:46:12|PPD101129EA3|HqhWK5KPqkTmTHQZNrSnNVwVVoKmRAcbujWzJBeGJwnaH8femCCZzp2vsUfd35NmJcaxZDpxiHzSRCHX2aV1fXtJugJ6//PqDNM5bISnU7GgoVXgdZtksPNZ+ESqPbpzBXjjQPsmGpH2DAeh5H6PsF1TE+5Ss2tWtjC2IpD4bA4sVuKaUxaqOT+9a5CJxRf37De53JfG0ylUY0rqb2Llo57oREGg5ZB2I/3E834ZZmSi0In2bwVOa3TPtHYMNo7s/DTex6Ng2ddZZh4xdInrnrCnW0EYBj3mvn42hiq0rGWkXnYFIYxjdISEpryfAZNRTTY95hmXnI2EG8frqs2Rg==|00001000000705928441||

Sello digital del Emisor

HqhWK5KPqkTmTHQZNrSnNVwVVoKmRAcbujWzJBeGJwnaH8femCCZzp2vsUfd35NmJcaxZDpxiHzSRCHX2aV1fXtJugJ6//PqDNM5bISnU7GgoVXgdZtksPNZ+ESqPbpzBXjjQPsmGpH2DAeh5H6PsF1TE+5Ss2tWtjC2IpD4bA4sVuKaUxaqOT+9a5CJxRf37De53JfG0ylUY0rqb2Llo57oREGg5ZB2I/3E834ZZmSi0In2bwVOa3TPtHYMNo7s/DTex6Ng2ddZZh4xdInrnrCnW0EYBj3mvn42hiq0rGWkXnYFIYxjdISEpryfAZNRTTY95hmXnI2EG8frqs2Rg==

Sello digital del SAT

N6llMRfB5wk7NglQA9GAUlsQ/Ro8JzymRr3QY89DFzCM3b6MR4dvUnEusL5QUgs5GiqfBFZMHCVv95eWtrc2gySBZEIIIRUGNrlqhWsjBb9Mcz5Ee0tF8kf1IUVBScV3EEtBQOcfp8DntcFgGOpT5weGEk/Zvgv0Z77CGOFbN9mEWQ8RTc3D4UeKMGvJmgwqMeXw44sMnlp2vv+KBOn2TTsHSTTpZlBqzwA2XkUzggPPNh77fzTNbmd/dJBEi6ijpGRFQV1vNLQfZVmbyi3V2GVxV5M7FDGpcau2g/X0bD4L9jRRMTfcINhCT2Xd+24kDTcWphI4D8iasfZhvFREyA==

No. Certificado del Emisor: 00001000000709354016
No. Certificado del SAT: 00001000000705928441

ASEJ
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

Este documento es una representación impresa de un CFDI

05 SEP. 2026

RECIBÍ EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
NOMBRE Octavio Estrada Novelos
FIRMA [redacted]

OPERADO
Transferencias y Asignaciones Estatales
2026

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Validado ante el SAT
07 SEP. 2026
Nombre: [redacted]

CONCESIONARIA AUTOPISTA GUADALAJARA-TEPIC

PASEO DE LAS PALMAS NO. 781 INT. PISO 1 COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC III SECC, CP. 11000, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

601 - 601 | GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

Tipo Comprobante I - INGRESO **RFC:** CAG110830A23

AUTOPISTA GUADALAJARA-TEPIC

Num. Certificado Emisor:	00001000000710649551	**Folio Fiscal**	49589348-A61D-11F1-A9CD-A192B2A00278
Lugar de Expedición:	CP 11000, CIUDAD DE MEXICO, CIUDAD DE MEXICO	**Factura:**	KCAG1875670
Fecha y Hora Expedición:	01/09/2026 09:53:37 a. m.	**Tipo Relacion**	
Moneda MXN - PESOS	**Exportación :** 01	**UUID Relacionado**	

RFC: ASE0901016N4 Cliente: **689716**

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

C.P. 44190

Regimen Fiscal :
603 - 603 | PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

Uso CFDI: G03

Observaciones:

Orden de Compra: KIOSCO WEB

Cant.	Unidad	Artículo	Descripción - SAT	Obj Imp		Importe
1	E48 - SERVICIO	AFO01 - 95111603	PEAJE PEAJE - CARRETERA O AUTOPISTA O AUTOPISTA DE PEAJE INTERESTATAL SANTA CECILIA | FOLIO: 1360591 | CRUCE: 01-09-2026 08:49:29.000 | CARRIL: 1 405136059120260901084929130 8	02	$265.52	$265.52

Importe en Letra: **TRESCIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.**

Sub Total:	$265.52
Descuento:	
IVA	$42.48
Importe Total:	$308.00

Condición de Pago: Contado **Factor:** Tasa **Tasa Impuesto:** 0.16

Metodo Pago: PUE - PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN **Forma Pago:** 01 - EFECTIVO

LA FIRMA DEL CLIENTE O DE CUALQUIERA DE SUS EMPLEADOS O MIEMBROS DE SU PERSONAL EN LA PARTE INFERIOR O EN CUALQUIER PARTE DE ESTA FACTURA Y/O LA RECEPCION, USO, GOCE O TRANSMISION EN CUALQUIER FORMA O BAJO CUALQUIER TITULO LEGAL QUE REALICE DE LOS BIENES AMPARADOS POR ESTA FACTURA IMPLICAN SU ACEPTACION Y SUSCRIPCION DE ESTE DOCUMENTO Y OBLIGAN INCONDICIONALMENTE EN SUS TERMINOS.

RFC Proveedor Certificación: EME000602QR9 **Fecha y Hora de Certificación:** 2026-09-01T09:53:36 **No. Certificado SAT:** 00001000000700047508

Sello Digital CFDI:

hoFJo3FBEd+wCbIgqjDAfXg0ISdEe9VPRfgryQQUwWf5e1g1KR0xdI/8I6CONpO92OaiGsZJjwRPogbe4k0aLoE0HqQ79HxAmBLF4hi8ICdkyDaphybI+NqvRJoa1Gnph8bPKtYiBwX
JGKYP6jykPv9pGlnkG92q/uESsxppmZEzQE+dm/esrz7PEhnYPflzx66DGMYwXGVHENFMsFPis3IINz+FvFgCDroaJAtFPh+b4HFLbQR9iAZkTJS+0nnjstDZcS/b2kV5Mzu7PLGed6Czj
wHeykCLIHQui1rpfjWXYb/7KUdMLMZO/vAqw45YKMBoJD5ueJrkAqKWS5sD9g==

Sello SAT:

jXK6seBqL7dkP039tcnPxGOzbk+Uwu4RKkvil6HQUcCmshV3tWJC6588jYVfL9fmGquIgG2Gy3V3KBgI8Xh7jL6lmsaahni70j+VjLT4ZVuk9oYAw8KLPzYxMqZKicU//PUjNWjum+Sj/ov5
MP89Fz8iGrHhaKsII2jDELayZhkYDBQWFIJz/1pxr34ZEVqudvqUHE7SNyFpWiGgNRD4eVRWqUqaMXLbkniIgpqda7dY5dTiTmDY2nEPeIYvJJUvsr59os/NLciECJGQYY/MU4xqZt5Wf
xPZed43F1sZsj4RHZESiKASYWOMSRe1RJNn73omIiEM2b+0g2abgeTqbg==

Cadena Original:

||4.0|KCAG|1875670|2026-09-01T09:53:34|01|00001000000710649551|Contado|265.52|MXN|1|308.00|I|01|PUE|11000|CAG110830A23|CONCESIONARIA AUTOPISTA GUADALAJARA-TEPIC|601|ASE0901016N4|AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO|44190|603|G03|95111603|AFO01|1.000000|E48|Servicio|PEAJE-40513605912026090108492913 08|265.5172|265.5172|02|265.5172|002|Tasa|0.160000|42.4828|265.52|002|Tasa|0.160000|42.48|42.48||

ASEJ
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

01 SEP. 2026

RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCIÓN
[1] Octavio Estrada Morales

OPERADO
Transferencias y Asignaciones Estatales
2026

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Validado ante el SAT

07 SEP. 2026

Nombre: [1]

Este documento es una representacion impresa de un CFDi 4.0

33674567